

Reunidos los miembros de la **Comisión de Docencia** del Departamento de Patología Animal de la Universidad de Zaragoza, que al margen se citan, en la Sala de Reuniones del Departamento, a las 9:30 horas, del día 15 de abril de 2015 con el siguiente

Margen que se cita:

D. F. Manuel Gascón Pérez
(*Director del Departamento*)

D^a. Lydia Gil Huerta
(*Adjunta Dirección
Departamento*)

D.^a M^a Jesús Gracia Salinas
(*Secretaria Departamento*)

D.^a. M^a Victoria Falceto
Recio

D. Marcelo de las Heras
Guillamón

D. Raúl Carlos Mainar Jaime
D. Carmelo Ortega
Rodríguez

Orden del día

- 1.- Informe del Director sobre Fase I del POD, curso 2015/16.
- 2.- Ruegos y preguntas.

Acuerdan:

Punto 1.- Informe del Director sobre Fase I del POD, curso 2015/16.

El Sr. Director da información de la reunión mantenida entre el Decano de la Facultad de Veterinaria y el Vicerrector de Profesorado que tiene lugar en la fase I del POD con el fin de valorar las solicitudes de profesorado que desde el Centro se realizan para cubrir las necesidades docentes para el próximo curso académico.

Se ha dado informe favorable de renovación a todas las solicitudes. Asimismo también vuelven a salir aquellas plazas que eran a término, concediendo la ampliación solicitada en algunas de ellas, en concreto la ampliación de dos Asociados TP3 a TP6. En cuanto a solicitudes de nuevas plazas se han concedido plazas en el Área de Sanidad Animal debido a la disponibilidad docente negativa en el Área, en concreto se han concedido dos plazas de Asociado, 1 TP4 para Anatomía Patológica y un TP3 para Microbiología.

El Sr. Director informa que probablemente cambie la dedicación del profesorado y que probablemente para la Fase II del POD se aplique sólo una reducción del 50% (excepto la dedicación a tesis y gestión).

En cuanto a la transformación de plazas que desde el Departamento se han solicitado se han aprobado las transformaciones solicitadas por los profesores Ruíz, Martí y Lacasta; mientras que se ha denegado la solicitud de la profesora Acín por no cumplir los requisitos.

En este punto el Sr. Director informa que ahora se trata de ajustar los recursos docentes a la propuesta docente y posteriormente, si es el caso, justificar y solicitar posibles plazas por procedimiento de urgencia.

La concesión definitiva de estas plazas es de suponer que se produzca en el Consejo de Gobierno que se tiene previsto realizar el día 22 de abril; se dará cumplida información del resultado de dicha reunión.

El Sr. Director informa que el día 20 de abril tiene previsto mantener una reunión con los estudiantes para concretar una fecha en la que poder convocar un Consejo Extraordinario. La intención es tratar las sugerencias y quejas de este colectivo en la docencia que imparte el Departamento de Patología Animal y así dar respuesta a una solicitud realizada en el último Consejo de Departamento. En este Consejo Extraordinario también se procederá a elegir nuevo coordinador del *Practicum* de Animales de abasto.

También se informa del documento de Seguridad que se ha preparado en el que se señalan las recomendaciones y normas de seguridad que el alumno debe cumplir cuando realice las prácticas que imparte el Departamento. Este documento se ha elaborado en base a las sugerencias del propio profesorado y ha sido revisado por la UPRL. Es un documento con información general que deberá ser completado con las recomendaciones específicas que deberá proporcionar el coordinador de cada asignatura. Este documento va asociado a una hoja de firma en la que el alumno reconoce que ha sido informado y conoce los riesgos que entraña realizar una determinada práctica. El tema de seguridad en las prácticas ha sido tratado con el asesor jurídico de la Universidad, Francisco Palomar (responsabilidad del profesorado, obligado cumplimiento, etc.) que ha informado de la necesidad de que para dar validez al documento, éste se apruebe en Consejo de Departamento. Por ello en breve, y como paso previo a la realización de un Consejo de Departamento, se convocará reunión de la Comisión de Docencia para tratar este tema así como el procedimiento a seguir para dar la información del documento al alumno (vía Moodle, página web del Departamento, coordinador de la asignatura) y para concretar la forma más eficiente para obtener la firma del alumno en la que reconoce que ha sido informado y conoce los riesgos que asume al realizar una determinada práctica.

Punto 2.- Ruegos y preguntas.

No hay ruegos ni preguntas.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 10:30 horas, de todo lo cual como Secretaria y con el visto bueno del Sr. Director del Departamento doy fe, en Zaragoza, a 15 de abril de 2015.

Vº Bº

El Director del Departamento

La Secretaria

F. Manuel Gascón Pérez

Mª Jesús Gracia Salinas